

COMUNICACIÓN DE REQUISITOS A PROVEEDORES

El objeto de la presente comunicación es poner en su conocimiento que **Tiba Logistics Spain, S.L.U., (en adelante Tiba)** tiene implantado un Sistema de Gestión certificado bajo diferentes normas y estándares.

En cumplimiento de los requisitos derivados de estas certificaciones, informamos a nuestros Proveedores de la metodología empleada en **TIBA**, para el *Control y seguimiento del desempeño del Proveedor externo*.

Para poder calificarles como Proveedores Homologados de **TIBA**, se les aplica una metodología consistente en una Evaluación Inicial previa y en un seguimiento periódico (Evaluación Continua) con carácter anual.

En la Evaluación Inicial de todos los Proveedores, se recaba anualmente la información necesaria y se puntúa según la siguiente tabla, en función del tipo de proveedor.

Nº	Características a evaluar	Puntuación	Puntuación
Proveedores de producto		No alimentario	Alimentario
1	RELACION CALIDAD PRECIO		
	Adecuada	3,33	3,33
	No adecuada	0	0
2	ADECUACION NECESIDADES A		
	Adecuada	3,33	3,33
	No adecuada	0	0
3	SERVICIO POSTVENTA		
	Bueno	3,33	3,33
	Insuficiente	0	0
4	CERTIFICACION ISO 9001		
	Adecuada	3,33	3,33
	No adecuada	0	0
5	CERTIFICACION AMBIENTAL		
	Adecuada	3,33	3,33
	No adecuada	0	0
6	GARANTIA INOCUIDAD	N/A	
	Adecuada		3
	No adecuada		0
7	COMPLIANCE	N/A	
	Adecuada		3
	No adecuada		0
SUBCONTRATISTAS		No alimentario	Alimentario
1	RELACION CALIDAD PRECIO		
	Adecuada	3,33	3,33
	No adecuada	0	0
2	ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL		
	Adecuada	3,33	3,33
	No adecuada	0	0
3	RAPIDEZ EN SERVICIO		
	Adecuada	3,33	3,33
	No adecuada	0	0
4	CERTIFICACION ISO 9001		
	Adecuada	3,33	3,33

	No adecuada	0	0
5	CERTIFICACION AMBIENTAL		
	Adecuada	3,33	3,33
	No adecuada	0	0
6	GARANTIA INOCUIDAD ALIMENTARIA.	N/A	
	Adecuada		3,33
7	COMPLIANCE	N/A	
	Adecuada	3,33	3,33
	No adecuada	0	0

En el seguimiento periódico, se realiza anualmente una Evaluación Continua de las incidencias de cada proveedor, registradas como No Conformidades, que se valoran según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 10 - ((\text{n}^\circ \text{ pedidos con no conformidades} / \text{n}^\circ \text{ pedidos}) \times 10)$$

Con las 2 Evaluaciones llevadas a cabo, se extrae una Nota Global Continua de cada Proveedor, que resulta de la media aritmética entre la puntuación obtenida en la Evaluación Inicial y la Evaluación Continua.